

## ANEXO III/2

## Destinos especificados por orden de preferencia

Orden de preferencia	Número de orden convocatoria	Puesto de trabajo	Grupo	Nivel	Complemento específico	Localidad

(Fecha y firma)

En caso necesario deberán utilizarse cuantas hojas sean precisas.

## ANEXO IV

## Certificado de grado consolidado

Don/doña .....  
Cargo .....

Certifico que, según los antecedentes obrantes en este centro, don/doña ..... número de Registro de Personal ..... funcionario/a del Cuerpo/Escala ..... con fecha ....., ha consolidado el grado personal ....., encontrándose el reconocimiento del mismo en tramitación.

Para que conste y surta los efectos oportunos ante el Ministerio de Industria y Energía, firmo la presente certificación en ..... a ..... de ..... de 19 .....

**5573** *CORRECCION de errores de la Resolución de 23 de enero de 1995, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológica (CIEMAT), por la que se publica concurso de méritos para la provisión de 16 puestos, mediante contratación en régimen laboral en la modalidad «trabajo en prácticas» para formación científica y técnica.*

Habiendo aparecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero de 1995, página 5224, duplicados los puestos W.04, W.05, W.06, W.07, X.01, X.02 y X.03, quedan anulados los que figuran en la columna de la derecha de la página indicada.

La plaza X.03 debe continuar ... matriciales «de IR. Conocimientos en el diseño de sistemas ópticos aplicados a la moni-

torización medioambiental. Conocimientos en el manejo de paquetes informáticos de diseño óptico. Conocimientos de inglés a nivel de traducción fluida».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 16 de febrero de 1995.—El Director general, José Angel Azuara Solís.

## ADMINISTRACION LOCAL

**5574** *RESOLUCION de 26 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Obras.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» números 187 y 194, de 13 y 23 de agosto de 1994, y el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 90, de 16 de junio de 1994, inserta las bases y programa de la convocatoria para la provisión por el procedimiento de oposición de una plaza de Inspector de Obras de la plantilla de funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, nivel 4, coeficiente 1,7.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Cádiz, 26 de agosto de 1994.—P. D., el Secretario general.

**5575** *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Nerja (Málaga), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Policías locales.*

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de julio de 1994, acordó la provisión, mediante concurso-oposición, de cuatro plazas de Policías locales vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, estando encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Las bases completas de la convocatoria de estas plazas aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 230, de fecha 7 de diciembre de 1994, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 146, de fecha 17 de septiembre de 1994, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás trámites, posteriores a la publicación de este anuncio, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Nerja, 16 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Gabriel Broncano Rodríguez.

**5576** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.*

Por el Ayuntamiento de Ciudad Real, se convoca, para cubrir en propiedad, una plaza de Sargento de la Policía Local, clasificada en el grupo C, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, mediante concurso-oposición, promoción interna, cuyas bases se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 151, de fecha 21

de diciembre de 1994, correspondiente a la oferta de empleo público del año 1994.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Ciudad Real, 10 de enero de 1995.—El Alcalde, Nicolás Clavero Romero.

**5577** RESOLUCION de 10 de enero de 1995 del Ayuntamiento de Ciudad Real referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

Por el Ayuntamiento de Ciudad Real se convoca, para cubrir en propiedad, una plaza de Cabo de la Policía Local, clasificada en el grupo D, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, mediante concurso-oposición, promoción interna, cuyas bases se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 151, de fecha 21 de diciembre de 1994, correspondiente a la oferta de empleo público del año 1994.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Ciudad Real, 10 de enero de 1995.—El Alcalde, Nicolás Clavero Romero.

**5578** RESOLUCION de 11 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Ribadavia (Orense), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la provincia de Orense» del día 2 de enero de 1995, número 1, aparece publicado anuncio de este Ayuntamiento sobre convocatoria y texto íntegro de las bases aprobadas para la provisión en propiedad, mediante promoción interna, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Ribadavia, 11 de enero de 1995.—El Alcalde.

**5579** RESOLUCION de 25 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar Administrativo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.2 del Reglamento del Personal al Servicio de las Entidades Locales de Cataluña, se anuncia la convocatoria para la provisión de dos plazas pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo D, de la plantilla de funcionarios de carrera de la Corporación.

Las bases de la convocatoria se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 313, de 31 de diciembre de 1994 y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1994, de 4 de enero de 1995.

Los anuncios sucesivos se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», sin perjuicio de que la publicación sea sustituida por cualquiera de los sistemas de notificación o comunicación que establece la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Premiá de Mar, 25 de enero de 1995.—El Alcalde, Josep Torrents i Morales.

**5580** RESOLUCION de 27 de enero de 1995, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Técnico Medio de Recaudación, afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Se convoca concurso-oposición, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública para la provisión de cuatro plazas de Técnico Medio de Recaudación, pertenecientes al grupo B) y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, pertenecientes a la excelentísima Diputación de Valencia.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (palacio de la Batllia, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición, bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, debiendo acompañar a las mismas la siguiente documentación: Copia compulsada del contrato laboral suscrito con la Administración o certificación acreditativa de la relación laboral expedida por el Secretario general y certificación que acredite que el puesto del que era titular a la entrada en vigor de la disposición normativa que le resulte aplicable, ha sido clasificado, por el Pleno Corporativo, como reservado a funcionario y adscrito al Cuerpo o Escala correspondiente a la convocatoria. Igualmente deberán acompañar la memoria a la que hace referencia la base octava de la convocatoria, así como los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 310, de 30 de diciembre de 1994.

Valencia, 27 de enero de 1995.—El Diputado Presidente del Area de Gobernación, José Martínez Cerda.—El Gerente de Personal, Josep S. Duart García.

**5581** RESOLUCION de 27 de enero de 1995, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer doce plazas de Auxiliar de Recaudación, afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Se convoca concurso-oposición, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, para la provisión de 12 plazas de Auxiliares de Recaudación, pertenecientes al grupo D) y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, pertenecientes a la excelentísima Diputación de Valencia.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (palacio de la Batllia, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del